



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud y el Instituto ANLIS Malbran, dé respuesta a las siguientes preguntas en referencia a la amenaza de recirculación del virus de la poliomielitis en la Argentina, especialmente luego de que la Comisión Regional para la Certificación de la Erradicación de la Poliomielitis (RCC) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ubicara a la Argentina entre los países con categoría de “riesgo alto” por su insuficiente preparación sanitaria. Específicamente, se solicita:

1) Indique cual ha sido el número de niño/as que se fijó como meta en las Campañas de Vacunación Antipoliomielítica durante los años 2020 y 2021 e informe cuantos niños/as menores de 5 años poseen, al día de hoy, 1 dosis aplicada, cuantos poseen 2 dosis, cuantos poseen 3 dosis y cuantos poseen la dosis de refuerzo.

2) Informe cuál es la brecha existente entre el porcentaje de población vacunada contra la poliomielitis en la actualidad y la meta propuesta por el Ministerio de Salud.



H. Cámara de Diputados de la Nación

3) Informe si el Ministerio de Salud ha adoptado medidas para contrarrestar los bajos índices de población vacunada contra la poliomielitis como consecuencia de la pandemia de COVID 19. En caso afirmativo, indique cuales han sido y sus resultados.

4) Indique si se han llevado a cabo medidas para la detección del virus a raíz del análisis de muestras de líquido cloacal, a partir de la firma del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación suscripto entre AySA y el Instituto ANLIS Malbran el día 26 de octubre del 2021, con el objetivo de aunar esfuerzos para la realización de actividades conjuntas en temas de salud. En caso afirmativo, detalle cuales han sido esas medidas, sus resultados y acompañe copia de dicho convenio.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Soher El Sukaria

Omar De Marchi

Gerardo Cipolini

Germana Figueroa Casas

Anibal Tortoriello

Karina Banfi

María Sotolano

Victoria Morales Gorleri

Marcela Campagnoli

Mónica Edith Frade



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Recientemente la Comisión Regional para la Certificación de la Erradicación de la Poliomiélitis de la Organización Panamericana de la Salud ubicó a la Argentina entre los países con categoría de “riesgo alto” en relación con su preparación sanitaria frente a amenaza del virus de la poliomiélitis, junto con Brasil, Panamá, Bolivia, Ecuador y Paraguay.

Esta situación nos debe preocupar y ocupar, debido a que la amenaza que presenta este virus es real para la Argentina. Roberto Debbag, presidente de la Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica ha expresado: *“El riesgo de reintroducción -de polio- en América es absolutamente real y hay una probabilidad cierta para el país pospandemia”*.

Cabe destacar que el virus de la polio se transmite por la materia fecal por lo que su transmisión se da a través del consumo de alimentos o agua contaminados con la materia fecal de una persona infectada. Las principales herramientas para contrarrestar esta enfermedad son la vacunación y la vigilancia epidemiológica activa junto con el monitoreo de aguas cloacales para detectar la circulación.

Teniendo en cuenta estos ejes, preocupa el hecho de que, en la Argentina, la cantidad de menores de 4 años que –entre 2018 y 2021- no recibieron la primera dosis o les falta completar el esquema inicial de vacunación es de 580.464, según estimó el Ministerio de Salud.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Sabemos que tras el advenimiento de la pandemia de COVID 19, han caído preocupantemente los índices de vacunación, y la polio no escapa a éstas estadísticas. Hoy en día y habiendo transcurrido más de 2 años desde el inicio de la pandemia, los índices de vacunación contra la poliomielitis aún se mantienen por debajo de la meta nacional del 95% recomendada internacionalmente para contener cualquier posible brote. Datos oficiales a julio de este año indican que el año pasado hubo un 30% de menores de un año que no completaron el esquema inicial de tres dosis.

No es este el único dato que preocupa ya que también debemos mencionar el hecho de que en octubre del 2021 se ha firmado un convenio de cooperación entre autoridades de AySA, el Ministerio de Salud de la Nación y el Instituto ANLIS Malbrán, para implementar la vigilancia ambiental a través del análisis de muestras de líquido cloacal. Sin embargo, al día de la fecha aún no se han difundido sus resultados y desconocemos el avance de los relevamientos.

Sabemos que el mismo organismo que hoy evaluó como “alto” el riesgo para la Argentina en relación a la polio, en 2020 lo había considerado “moderado”, situación que nos preocupa. El análisis que realiza la Comisión Regional para la Certificación de la Erradicación de la Poliomielitis de la OPS tiene en cuenta la cobertura de vacunación, la vigilancia epidemiológica, los determinantes de salud y la capacidad de contención y preparación para responder a posibles brotes.

En consecuencia y dado lo referido precedentemente, resulta necesario que las autoridades pertinentes del Poder Ejecutivo den respuesta a los interrogantes planteados en este Pedido de Informes, que busca conocer y comprender cómo actúa el Estado Nacional para la contención de este virus, y especialmente luego de conocer la situación de alarma y las consideraciones de un organismo de renombrada experiencia en materia sanitaria como es la OPS.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En virtud de las consideraciones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Soher El Sukaria

Omar De Marchi

Gerardo Cipolini

Germana Figueroa Casas

Anibal Tortoriello

Karina Banfi

María Sotolano

Victoria Morales Gorleri

Marcela Campagnoli

Mónica Edith Frade